

Xalapa, Ver., 29 de octubre de 2020

Comunicado: 1516

Presentan iniciativa que daría continuidad a programas de turismo en municipios

Los Consejos Municipales, también estarían integrados por la o el edil encargado de la Comisión de Turismo y la, o el, titular de la Dirección del ramo.

La diputada María Candelas Francisco Doce presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Veracruz, para instalar como obligación legal que los municipios, al cambio de administración, den continuidad a los programas o proyectos turísticos iniciados por las autoridades salientes, vigilando su permanencia y operación.

Para tal fin, la reforma establece que los Consejos Municipales de Turismo seguirán siendo encabezados por el Presidente Municipal, integrándose la, o el, edil encargado de la Comisión de Turismo y la, o el, titular de la Dirección de Turismo, que a su vez fungirá como secretario técnico.

Además, también deberán estar conformados por cuatro representantes de los sectores público y social y de Cámaras y organismos empresariales con incidencia en la actividad turística de cada municipio; a excepción de los municipios con vocación turística, cuyos Consejos deberán incluir a ocho miembros, que en cualquiera de los casos, tendrán una duración en el cargo de cinco años, sin derecho a reelección hasta una vez concluido el mismo periodo inmediato.

Asimismo, la iniciativa presentada, por la también secretaria de la Comisión de Turismo, integra entre las funciones de los Consejos Municipales diseñar productos turísticos estratégicos emergentes para la activación económica ante cualquier agente perturbador hidrometeorológico, geológico, químico tecnológico, sanitario o de cualquier otra índole fortuita.

Para los municipios con vocación turística, se propone que los Consejos comparezcan trimestralmente ante el Cabildo, con la finalidad de informar el avance de sus actividades, propuestas y evaluación de acciones.

“El turismo está cambiando y Veracruz debe ser parte de ese cambio; los tiempos que se avecinan exigen ideas, decisión, integración y sobre todo, trabajo constante y de calidad”, apuntó.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Turismo, para su estudio y dictamen.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

###-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer